Jueves 16 de Enero de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª Época Núm. 4,128

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2,00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN PRINCE rue Lafayette núm. 36.

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» 1.ª QUINCENA DE ENERO

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

IMPORTACION

[illegible]

EXPORTACION

[illegible]

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

Desde el 2 hasta el 13 de Enero de 1879

[illegible]

...regulares transacciones para ser utilizadas en las fábricas de fideos: su precio ha sido 5.20, 5.44, 4.80, 4.6 y 4.20—4.10 por superior pero cargados de balango.

Cebada—Hasta este dia no hemos tenido entradas importantes; así es que el precio de 2.50 á 3.20, es nominal.

Porotos—El aspecto hasta hoy es favorable, sin embargo que al decir de los agricultores, se necesita, así como tambien para el maíz, un poco de agua.

Cebollas, papas, ajos, fruta; etc.—Abundancia.

Estado que demuestra los productos pastoriles, agrícolas y otros introducidos por el Ferro Carril Central del Uruguay.

Cueros vacunos	2,719
Idem yeguarizos	89
Idem lanares	24,631
Idem nonatos	70
Arrobas cerda	694
Lana	61,479
Libras manteca	50
Arrobas queso	191
Fanegas trigo	2,115
Idem cebada	82
Maiz	423
Libras pluma de avestruz	240
Numero de wagones	400

MERCADO MONETARIO

COTIZACIONES OFICIALES DEL ORO

EN LA 1.ª QUINCENA DE ENERO DE 1879

Dia	Abrió		Cerró	
2	304	p.%	320	p.%
3	315	»	311	»
4	330	»	337	»
7	312	»	352	»
8	355	»	355	»
9	342	»	327	»
10	304	»	308	»
11	325	»	323	»
13	324	»	321	»
14	332	»	327	»
15	330	»	330	»

TIPOS DE LOS CAMBIOS EN LA 1ª QUINCENA DE ENERO

SOBRE LONDRES

Dia		
2	Por 1 peso oro	51¼ á 51¼ d.
3	» »	51¼ » 51¼ d.
4	» »	51¼ » 51¼ d.
7	» »	51¼ » 51¼ d.
8	» »	51¼ » 51¼ d.
9	» »	51¼ » 51¼ d.
10	» »	51¼ » 51¼ d.
11	» »	51¼ » 51¼ d.

[illegible]

Dia		
14	» »	» 5.40 » 5.45
15	» »	» 5.40 » 5.45

SOBRE AMBERES

Dia		
2	Por 1 peso oro	fr. 5.39 á 5.40
3	» »	» 5.39 » 5.40
4	» »	» 5.39 » 5.40
7	» »	» 5.43
8	» »	» 5.43
9	» »	» 5.43
10	» »	» 5.43
11	» »	» 5.43
13	» »	» 5.45
14	» »	» 5.45
15	» »	» 5.45

FLETAMENTOS

Samuel E. Spring, barca americana, á cargar en el Rosario de Santa Fé pasto para Rio Janeiro, á 3 pfs. tonelada.

Annie E. Storer, patacho americano, á cargar en el Rosario de Santa Fé pasto para Rio Janeiro, á 3 pfs. tonelada.

BUQUE DE ULTRAMAR ENTRADOS

DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1878 Á ENERO 14 DE 1879

Dia 30—Calais [Estados-Unidos], pailebot americano *Lizzie Dewey*, 294,558 piés pino, D. Le Bas.
« Cádiz, el 29 de Octubre, bergantin inglés *Moree*, sal, á la órden, [sigue para Fray-Bentos].
« Cádiz, el 28 de Octubre, barca italiana *Nassone*, sal, A. Queirolo.
« St. Denis [islas de la Reunion], el 1.º de Noviembre, barca francesa *Berthe y Margherite*, lastre, á la órden.
Dia 31—Barcelona, el 25 de Octubre, bergantin español *María Rosa*, vino, A. Montero.
« San Antonio, via Paranaguá, el 8 de Diciembre, patacho portugués *Liberal*, 158,516 kil. sal, Costa, Paiva y Ca.
« Cardiff, el 24 de Octubre, barca italiana *Alfredo*, 738 toneladas carbon, á la órden.
« Cádiz, el 31 de Octubre, barca inglesa *Kergord*, sal, á la órden, [sigue para Fray-Bentos].
« Montreal, el 10 de Octubre, fragata inglesa *Rock City*, 593,425 piés pino, Bell, Towers y Ca.
« Glasgow, el 18 de Octubre, barca inglesa *Granville*, 870 toneladas carbon, Empresa del Gas.
« Buenos Aires, el 30 del corriente, vapor italiano *Colombo*, cargamento en tránsito, G. B. Lavarello.
Dia 2—Londres y Amberes, vapor belga *Pascal*, cargamento general, C. R. Horne.
« Buenos Aires, el 1.º del corriente, vapor inglés *Leibnitz*, cargamento en tránsito, C. R. Horne.
« Glasgow y escalas, vapor inglés *Waldensian*, pasajeros y carga general, Le Hir Barnet y Ca.
« Buenos Aires, el dia de la fecha, vapor inglés *Tamar*, cargamento en tránsito, F. L. Humphreys.
Dia 3—Buenos Aires, el 2 del corriente, vapor italiano *Pampa*, cargamento en tránsito, A. Piaggio.
« Paranaguá, el 17 de Diciembre, pailebot portugués *Unión Hortense*, yerba, Barrozo y Ca.
« Cardiff, el 10 de Octubre, barca inglesa *Pontiac*, 857 toneladas carbon, á la órden.

[illegible]

Dia 9—Buenos Aires, el 9 del corriente vapor aleman *Hohenstaufen*, cargamento en tránsito, J. R. Schwartz.
Dia 10—Nápoles y escalas, vapor francés *La France*, pasajeros y cargamento general, M. Llamas y Ca.
« Londres y Amberes, vapor belga *Rosse*, pasajeros y cargamento general, C. R. Horne.
« Pernambuco, el 20 de Diciembre, bergantin español *Recurso 2.º*, azúcar y caña, A. Pino.
« Liverpool [de arribada] el 9 de Noviembre, barca sueca *Jorgen Bruhn*, á la órden [con destino al Callao].
« Glasgow, el 9 de Octubre, barca italiana *Casualità*, 668 toneladas carbon, R. y Schiaffino.
« Cardiff, el 19 de Octubre, barca italiana *La Bonità*, con carbon, á la órden.
Dia 11—Liverpool, el 14 de Diciembre, vapor inglés *Archimedes*, pasajeros y cargamento general, C. R. Horne.
« Hamburgo y escalas, vapor aleman *Ibis*, cargamento general, J. R. Schwartz.
« Buenos Aires, el 10 del corriente, vapor aleman *Paranaguá*, frutos del pais, G. Moeller.
« Pernambuco, polacra española *Juanita*, azúcar, Artagaveytia hnos.
« Londres, el 14 de Octubre, barca alemana *A. F. Nordmann*, cargamento general, á la órden.
Dia 12—Liverpool, el 30 de Setiembre, barca inglesa *Valetta*, 455 toneladas carbon, á la órden.
« Buenos Aires, el 11 del corriente, vapor inglés *Hevelius*, cargamento en tránsito, C. R. Horne.
Dia 13—Montreal, el 14 de Octubre, barca inglesa *Luis E. Martínez*, 427,970 piés pino, M. Carreras y C.ª
« Calais [Estados Unidos], lugre americano *Fred Walton*, 368,267 piés pino, Bell, Towers y C.ª
« Nueva York, el 15 de Noviembre, barca americana *Alice Campbell*, surtido, J. Scarnichia.
« Valparaiso y escalas, vapor inglés *Sorata*, pasajeros, cacao, azúcar, pellones y plumas de avestruz, Yarrow, Hett y C.ª
Dia 14—Three Rivers, el 5 de Noviembre, bergantin aleman *Ebbina*, 206,118 piés pino, á la órden.
« Cádiz, el 18 de Octubre, barca italiana *Pietro Antioco*, 267 lastres sal, á la órden.
« Bristol, el 12 de Noviembre, barca inglesa *Lanay*, 856 toneladas carbon, á la órden.
« Buenos Aires, el 13 del corriente, vapor inglés *Waldensian*, cargamento en tránsito, Le Hir, Barnett y C.ª

BUQUES DE ULTRAMAR SALIDOS

DESDE EL 30 DE DICIEMBRE DE 1878 Á ENERO 13 DE 1879

Dia 30—Buenos Aires, barca americana *James Mc. Carty*, con la carga que trajo de Nueva York, Bell, Towers y Ca.

[illegible]

Almanaque

Hoy Jueves. Stos. Fulgencio obispo, y Marcelo papa y mártir.
El tránsito de San Mauro, papa y mártir en Roma.
Hoy 16 ... Campaña ... San Gregorio Papa.
Días transcurridos, faltando 349 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 10 m. y entra á las 7 h. 4 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1871—12.° DIA DEL BOMBARDEO DE PARIS.
El bombardeo ... en la noche del 15 de Enero de 1871 ... sobre la ciudad, mientras que la noche anterior ... hasta 600.
Treinta y cinco casas particulares, y muchos establecimientos públicos ... Las víctimas de esta noche ... á 11.
El diario oficial publicó el nuevo decreto de 10,000 ... por el gobierno ... para ser repartido en las ... de un ... racionamiento.
1807—DESEMBARQUE DEL GENERAL INGLÉS AUCHMUTY EN EL BUCEO.
1809—COMBATE DE OCAÑA POR SOULT.
1836—NACIMIENTO DE FRANCISCO II DE BORBON.

EL SIGLO

La instruccion y «El Bien Público»

Están frente á frente el órgano del clericalismo y el Sr. Director de Instruccion Pública.

El Bien Público, lleno de caridad cristiana, consentia en tener consideracion á la enfermedad que aqueja al Sr. Varela, «á riesgo de permitir que se acreditasen errores considerables respecto de su actitud enfrente de las escuelas.»

Pero ese silencio envolvia la condicion implícita de que el Sr. Varela callase tambien. Desde que el habla, ó por lo menos escribe, desde que está bastante mejorado para redactar discursitos como el que leyó el secretario de la Direccion en el acto de la clausura de los concursos infantiles, debe estar tambien dispuesto á sufrir las arremetidas del *Bien Público*, á cuyas doctrinas y sobre todo á cuyos intereses ha herido en lo vivo el discurso del señor Varela.

El Bien Público hace una declaracion singular. Declara que no ataca *la reforma* del Sr. Varela, sino el *espíritu* y *tendencia* de esa reforma.

¿Quieren los lectores que despejemos el pensamiento del colega ultra católico de las nebulosidades en que se envuelve?

Su pensamiento es este: «Yo bien veo que la Ley de instruccion que está vigente acata la declaracion que contiene el art. 5.° de la Constitucion.—Bien veo tambien que en cumplimiento de la Ley en las Escuelas Públicas se enseña Catequística é Historia Sagrada. Pero se me figura que todo eso lo hacen Vds. de mala gana, obligados por la Ley y no porque les salga de adentro.—Si Vds. pudieran suprimirían la catequística. Si algun dia logran Vds. desembarazarse del artículo 5.° que hoy les incomoda es seguro que modificarán el artículo 18 de la Ley de educacion.»

Por lo que á nosotros toca, contestaremos francamente al *Bien Público*.—«Sí, es verdad—Cumplidores de las Leyes, aprobamos que se cumpla el art. 5.° de la Constitucion mientras esté vigente; pero si fuéramos Gobierno lo cumpliríamos *de mala gana*, como se cumple una Ley que se tiene por mala.»

Pero entretanto se cumple. Como decíamos ayer, puede cerciorarse de ello todo el que se tome la pena de acercarse á las Escuelas Públicas; y esto es todo lo que la Iglesia y *El Bien Público* pueden exigir del Estado.

Lo que es tambien muy curioso es la pretension del *Bien Público* de que la conducta de todos los maestros sea irreprensible.

Aquí hay dos cosas que observar:—Si se trata de moralidad, reconocemos que es muy de desear que los miembros del cuerpo docente se hallen dotados de ella; pero ¿se atreveria el colega á responder de la moralidad de todos los profesores que actúan en las escuelas clericales?

Pero probablemente *El Bien Público* no se contenta con que los maestros sean morales: sino que exigirá que sean buenos católicos, que se confiesen, vayan á misa, no sean masones y crean en la *infalibilidad* y acaten el *Syllabus*—En tal caso no estará de mas que cite el artículo constitucional ó la Ley en que se funda semejante pretension.

Nosotros, que hacemos justicia á la laboriosidad é ilustracion del Sr. Varela, no tenemos sin embargo la mision de defenderlo.—Esa tarea incumbe principalmente á los diarios gubernistas, y nos complacemos en ver que no la descuidan.—Pero la causa de la reforma escolar es nuestra causa.—*Ese espíritu, esas tendencias* de la Ley de educacion que alarman á *El Bien Público*, son cabalmente los que mas nos halagan. Gustamos de combatir con la visera alzada y sin ocultar nuestros propósitos.

La verdad es que en esta importantísima cuestion toda la prensa, gubernista y no gubernista, está enfrente del *Bien Público*.

El se apoya en el artículo 5.° de la Constitucion y en unas palabras ministeriales, á cuya elaboracion faltó tal vez el reposo y la meditacion que exigia la conveniencia.—Nosotros contamos con la justicia, con la opinion, con el progreso y la tendencia irresistible de las ideas.

Decididos á acatar mientras esté vigente el artículo 5°, como todos los de la Constitucion, lo estamos tambien á contribuir oportunamente á la derogacion del mismo.

Pero no porque lo consiguiéramos serian las escuelas públicas *lógias de inmoralidad*: no por eso dejaria de educarse en ellas á los niños en las máximas y las doctrinas de la moral.

Y en cuanto á creencias religiosas, ayer lo hemos dicho.—Aspiramos á que sean determinadas por la natural influencia del hogar en el niño, por el libre ejercicio de la razon en el hombre.

El Estado nada tiene que ver con las creencias religiosas de los individuos.

Revista de la prensa

Con una perseverancia digna de mejor causa insiste *La Nacion* en la conversion del papel nacionalizado en Deuda Pública. Los argumentos son los mismos que otras veces ha aducido, y que pretende que no han sido contestados.

La Razon publica una carta de D. Francisco Soca, á la que acompaña la legalizacion puesta por el Vice-Cónsul de España en el diploma de Bachiller que presentó á la Universidad de Madrid.

El Sr. Soca considera imposible que los señores Maldonado y D. Tiburcio Rodriguez Muñoz, hayan declarado la ilegalidad de su diploma, «pero no duda que hayan podido hacerlo respecto de algun *documento insignificante*.»

Luego viene la transcripcion del artículo de *La France* «*Las hermanas azotadoras*,» la continuacion del escrito del Dr. Pena sobre el Colegio Pio de Villa Colon, los *Ecos de Campaña* y la *Revista de la prensa*.

Del editorial del *Bien Público* nos ocupamos por separado.—Diremos aquí dos palabras del de *L'Italia Nuova*.

El colega reconoce al fin que «el sistema *Vareliano* (no somos nosotros los que hemos inventado el adjetivo) es mil veces preferible al método clerical». No se determina á decir tambien que «es mil veces preferible al sistema antiguo»: pero este es un hecho tan evidente, que realmente es casi ocioso el aseverarlo.

Entre las observaciones del buen colega hay algunas muy raras.

Le parece que á las muchachas la escuela les hace olvidar la casa. ¿Y por qué le parece eso al estimado colega? No se tema la pena de manifestarlo.

Un italiano aficionado á los *calembourgs* decia al salir de los exámenes, «*Scommetto che quella fanciulla che ha esposto con tanta franchezza la teoria della marmitta di Papin non saprebbe poi, all'atto pratico, far bollire una marmitta di Papin.*»

Esta podrá ser una agudeza, un chiste, pero no es una razon.—Ese *calembourg* obedece á la tendencia de los que suponen incompatible la instruccion de la mujer con el cumplimiento de sus deberes domésticos: tendencia ridícula é infundada que es preciso combatir.

No queremos ocuparnos detenidamente de otras observaciones de *L'Italia Nuova*: vemos en ellas lo que (con sentimiento lo diremos) hemos visto siempre que ha tocado esta cuestion: pequeñas susceptibilidades, pequeñas preocupaciones.

Ante el enemigo comun que tenemos en frente, seria insensatez en nosotros el entretenernos en hostilizar á nuestros aliados.

Otros dos editoriales escribe *L'Italia*: el uno comentando las explicaciones dadas por Alberto Mario acerca del atentado contra el Rey de Italia; y el otro haciendo observar la conducta de los clericales en Francia en la cuestion de Instruccion Pública.—Claro está que hacen la misma campaña que aquí y que en todas partes.

La France sigue denunciando los defectos que se observan en el servicio del Ferro-carril Central del Uruguay.

[illegible]

presenciar desde su asiento la polémica religiosa; pero ofrece que va á terciar nuevamente en ella—*Tant mieux!*

La Colonia Española hace su revista de la quincena y su revista de la prensa.

El Telégrafo Marítimo no contiene editorial.

La Reforma se hace cargo del artículo del *Bien Público* á que se refiere nuestro editorial. Cree que el Sr. Varela contestará al interrogatorio que le dirige el periódico clerical. *La Reforma* advierte á este el error que padece si piensa que esta sociedad pertenece á su escuela, está encerrada en ella y vive de su vida. Sostiene como nosotros la doctrina de que los jóvenes despues de completar su educacion deben arreglar su conducta á los preceptos de la moral y su creencia religiosa á lo que su conciencia y su razon les dicte; y se opone á que ahoguen la voz de la razon y la conciencia bajo la presion de una fórmula determinada que se les imponga. Es natural que procedan como los primeros los que salgan de las escuelas públicas, y como los segundos los que salgan de las escuelas clericales.

En nombre de la civilizacion condena enérgicamente *La Tribuna* el bárbaro espectáculo de las corridas de toros; y tomando pié del escándalo ocurrido en la última corrida pide al Gobierno que las suprima.

En otro artículo elogia al Sr. D. José Pedro Varela y recuerda los grandes servicios que ha prestado á la causa de la educacion popular, aplaudiendo tambien la publicacion de la Enciclopedia de la Educacion, que se debe esclusivamente á la iniciativa del Sr. Varela.

Despues llama la atencion sobre la mala fé del revistero del *Bien Público* y para demostrarla copia la definicion que le ha atribuido de lo que es el partido liberal, en la cual aparece adulterado el pensamiento de *La Tribuna*.

Por último hace su interesante revista de la prensa.

El Ferro Carril escribe un editorial que lleva por epígrafe «El arancel eclesiástico y el mercantilismo clerical.»

Dice que es doloroso que hoy que todo tiende al progreso, permanezca la Iglesia estacionaria no prestando su contingente al mejoramiento de las condiciones sociales, como debia hacerlo; y que eso es tanto menos justificable, cuanto que la República cuenta ya con Obispado propio. Manifiesta que el arancel eclesiástico necesita una modificacion inmediata, porque las enormes cantidades que en él se fijan contribuyen mucho á la inmoralidad. Dice que hay muchos que viven en concubinato por las sumas que se exigen por la celebracion del matrimonio; y opina que debe establecerse la gratuidad de los servicios religiosos ó cuando menos una disminucion considerable de las sumas que hoy se cobran por ellos. Afirma que para muchos de los párrocos de los departamentos los sacramentos son una censurable especulacion base de pingües lucros y escandalosas fortunas acumuladas en pocos años; y que este reprensible abuso desvirtua y degrada al sacerdocio y lo coloca al nivel de un sórdido mercantilismo, despojándolo con razon ante la multitud del respeto y consideracion de que debiera gozar. Lamenta que el desprendimiento del Sr. Obispo en este punto tenga pocos imitadores; y dice que si bien el gobierno puede considerarse inhibido de precoptuar ó imponer las modificaciones que urgentemente reclama el arancel eclesiástico, así mismo tiene la obligacion evidente de propender á que el sacerdocio contribuya por medio de su desinterés á la moralizacion de las costumbres en las clases pobres; añadiendo que el Sr. Obispo debe tratar de estirpar el abuso que se viene cometiendo hace muchos años por sacerdotes estranjeros que llegan á nuestras playas á enriquecerse en pocos años.

REMITIDOS

La enseñanza de los Padres salesianos

EN EL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

(Continuacion)

II

Explicaciones

Lo que mas convence de que la enseñanza del Colegio Pio y los exámenes son tales como los he dado á conocer, es que el Sr. Lasagna explica los hechos en vez de negarlos; pero los explica con tanta desgracia, que empeora su mala situacion en vez de mejorarla. Para que se conozca cuán cierto es esto, haré con las llamadas explicaciones lo que he hecho con las supuestas rectificaciones: las enumeraré todas, sin omitir una sola, y las comentaré segun las vaya enumerando.

Primera. A la objecion de que carece de los útiles que son necesarios para enseñar, le opone el señor Lasagna que es imposible crearlo todo en un momento y con una palabra; y agrega: «¿Cómo los buenos señores que, para fundar el Colegio hicieron generosamente á los directores préstamos y créditos tan grandes para gastar diez y ocho mil pesos, supongo yo que no los sostengan ahora para completar esa magnífica obra y proveerla de pocos útiles de un valor relativamente insignificante?»—Cuando los Padres salesianos partieron de Europa, se dirigieron á Montevideo con el objeto de fundar el Colegio Pio de Villa Colon; era cosa convenida con personas de esta ciudad. Si hubieran tenido alguna competencia como maestros, lo primero que les hubiera ocurrido es que no podrian ejercer esta profesion pasablemente sin los útiles que en todas partes se consideran indispensables; y, hombres de buena conciencia, debieron venir preparados para servir con eficacia los intereses escolares de este país. No procedieron así, y dieron ya un mal paso. Llegaron aquí hace dos años; se hallaron con edificio hecho, con ofertas de capitales abundantes; se entregan en seguida á aumentar las construcciones, transcurren dos años, gastan diez y ocho mil pesos, enseñan en todo ese tiempo, y no destinan ni un centenar de pesos á la compra de instrumentos de enseñanza! Esto no tiene disculpa; y la tiene ménos desde que el Sr. Lasagna afirma que para ello bastarian sumas relativamente insignificantes, y que cuenta con generosos que se las proporcionaran. ¿Por qué no emplearon esta generosidad para comprar útiles, como la aprovecharon para construir grandes edificios? ¿Por qué no destinaron á aquel objeto urgentemente reclamado, mil ó dos mil pesos de los diez y ocho que invirtieron en construcciones?

Segunda.—Expone el Sr. Lasagna para desvirtuar la observacion de que no se enseña moral en las dos primeras clases, ni en la preparatoria, que los alumnos de esta no la necesitan porque la han estudiado en la tercera y cuarta. No dá el Sr. Director á la moral el lugar que debe tener en toda escuela ó colegio. Las clases mas elementales tienen necesidad de la enseñanza moral, porque en la tierna edad de sus alumnos es cuando los esfuerzos del maestro obtienen mejores resultados, y porque los vicios contraidos en esa edad son los que mas influyen en la conducta de las edades mas avanzadas. Pero, poco instruidos los niños, y con facultades aun muy tiernas, son incapaces para adquirir una nocion teórica de los deberes, razon por la cual debe prevalecer la enseñanza práctica de la moral. Mas esta enseñanza práctica no satisface por sí sola las necesidades de la persona; necesario es que el individuo tenga un concepto teórico y racional de sus deberes; y puesto que no se le pueda suministrar en los primeros años, se le debe dar cuando sus aptitudes tengan bastante desarrollo para recibirlo. Este desarrollo empieza á manifestarse en las clases tercera y cuarta, pero no llega al grado indispensable sino desde la preparatoria en adelante. Por esta causa, y porque la enseñanza moral tiene bastante extension para ocupar todas las edades del que estudia, y aun mas, era menester que en esa clase preparatoria se enseñara con mas seriedad que en ninguna de las elementales, la doctrina de las relaciones éticas del hombre. El Colegio Pio hace lo contrario: dá la instruccion moral cuando menos se la aprovecha; y cuando mas podria servir, la omite; la omite, debiendo continuarla, desenvolviéndola por grados, hasta en la enseñanza universitaria.

[illegible]

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Línea mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE EL HAVRE, SANTA CRUZ, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Paraná—Don Pedro—Porteña—Ricadaria—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.

SALIDAS FIJAS EL 8 Y 28 DE CADA MES

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

de 3,000 toneladas, capitan Robert, saldrá el 28 DE ENERO para Santa Cruz y el Havre.

EL VAPOR FRANCÉS

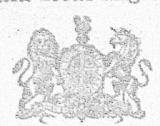
DOM PEDRO

de 3,000 toneladas, capitan Fleury, saldrá el 8 DE FEBRERO para Santa Cruz y el Havre.

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Solís, 10, Montevideo.—Calle San Martin, 181, Buenos Aires.

Mala Real Inglesa



Para Francia y España

DIRECTAMENTE

SIN CUARENTENA

El magnífico vapor inglés

TRENT

Saldrá el dia 2 de Febrero de 1879, para

Vigo,
Carril,
Cherburgo,
Southampton
y Havre.

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Por mas informes, ocúrrase al agente,

F. L. Humphreys,

184 — Calle de las Piedras — 184

LV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Enero, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
SAN VICENTE
LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Febrero, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Noé.*

VII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan ROUAZE

Saldrá el 21 de Enero de 1879 para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

IV

Compañia del Pacífico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

Sarata . . saldrá el martes 15 de Enero.
Iberia . . » el » 28 de id.
Cotopaxi . » el » 11 de Febrero.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El IBERIA tambien tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Britannia. . . . saldrá el 6 de Enero.
Galicia. . . . . » el 19 de id.
Valparaiso . . . » el 3 de Febrero.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Punta Arenas, Valparaiso y todos los puertos del Pacífico hasta el Callao.

Para España y Francia

El vapor **CORDILLERA**, saldrá el 21 de Enero directamente para **VIGO Y BURDEOS** sin tocar en el Brasil, para evitar la cuarentena en Europa.—Tambien llevará pasajeros para Carril, Coruña y Santander.

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes.

YARROW HEIT Y C.ª—Calle Solís, 55.

Società G. B. Lavarello y C.ª

Línea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA
COLOMBO

LIGURIA

Saldrá el 20 del corriente para Marsella, Génova y Nápoles tocando en el Brasil.

SUD-AMÉRICA

Comandante E. FERRO—Saldrá el 6 de Febrero de 1879, sin tocar en el Brasil.

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles. . .	$ 160	$ 100	$ 37.60

Giovanni Lavarello.

AVISOS Y ANUNCIOS

HISTORIA MILITAR Y POLÍTICA

DE LAS

Repúblicas del Plata

POR

ANTONIO DIAZ

Quedan algunas colecciones completas de tan importante obra, que pueden adquirirse en esta imprenta.

Tambien se venderán tomos sueltos á los que habiendo interrumpido la suscricion deseen completar la obra.

El precio es dos pesos cada tomo.

e15.perm

BIOGRAFIAS

DE LOS

HOMBRES CÉLEBRES

HISTORIA DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

A los señores suscritores y al público

Habiendo terminado la publicacion de la obra citada, y en obsequio á los señores suscritores que han favorecido su impresion, así como con el fin tambien de poner al alcance de todos las Biografías anunciadas, estas se publicarán del modo siguiente: La tirada constará de uno ó mas tomos, segun la estension del trabajo, no pasando de tres; cada tomo constará de 128 pájinas, igual impresion y formato al empleado en la Historia de las Repúblicas del Plata.

El precio de cada tomo será el de un peso; pero los señores suscritores lo recibirán con un 20 p. % de descuento, pagando solo ocho reales por cada tomo.—Las Biografías que van á publicarse, revestidas de los documentos mas importantes ó inéditos desde el tiempo del coloniage, son las siguientes:

José G. Artigas, Fernando Otorguez, Miguel Barreiro, Juan A. Lavalleja, Manuel Oribe, Juan M. de Rosas, Fructuoso Rivera, Justo J. de Urquiza, Juan Lavalle, Bartolomé Mitre, Venancio Flores, Juan Facundo Quiroga, Eugenio Garzon, Melchor Pacheco y Obes, Gabriel Antonio Pereyra, Angel Peñaloza (a) el Chacho, y otros caudillos y hombres de Estado.

e15.

POMOS

PARA CARNAVAL

POR MAYOR

En la calle del Rincon, n. 66, casa de remate y comisiones de R. Sienra y C.ª

GRAN SURTIDO

e14

TINTA DE IMPRENTA

DE

SUPERIOR CALIDAD

EN ENVASES DE FIERRO

A 3 pesos el tarro

de media arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA



Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux

es dotado de todas las cualidades necesarias para curar

Anemia
Clorosis
Enfermedades del Pecho
Bronquitis
Resfriados
Catarros
Tisis
Diatesis
y Afecciones Escrofulosas.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 299, r. St-Denis.

En *Rosario* y *Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª,
y en todas las Farmacias.

LETRAS

Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Fonsagrada, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Malpica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeum, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa María de Artigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza.

LXXI

¡ATENCION!

Se continua vendiendo en el *Bazar Parisien* las *afamadas especialidades* para curar las enfermedades siguientes.

Obesidad!—*enflaquecer sin alterar la salud!!!* con las afamadas Píldoras y volver á su estado natural en poco tiempo con las píldoras de fucus vesiculosus del doctor Dietrich de Neuchatel (Suiza).

Los pelos—mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 5 minutos!! sin el menor peligro!! con la afamada *Pasta del Harem* de Mme. Rachel de Bruxelles.

Las arrugas!—puntos negros en la cara! las manchas del cútis! desaparecen en poco tiempo con la afada *leche virginal* de Mme. Rachel de Bruxelles.

Ojos! ojos!—las enfermedades de la vista! *cataratas! oftalmias! nubes! vista cansada!* inflamacion! se curan brevemente sin operacion y sin peligro, con la afamada *agua santa* del Dr. Buchouser de Hamburgo.

Cornezones!—*empeines! sarnas! granos! berros! brijones!* desaparecen para siempre en pocos dias con el afamado *jabon ferruginoso de las aguas termales* de Gruenix (Suiza) del Dr. Bolurt de Lauzane.

Bigotes! Barba!—Se hacen crecer rápidamente! con la célebre *Agua Mejicana* del Dr. Whebra de Gand, prodigioso efecto.

Porcelana—Cristal! vidrio! se componen con gran facilidad con la afamada *Sebratina* del químico Wagner de Paris.

DEPÓSITO CALLE SARANDÍ NÚM. 317
BAZAR PARISIEN

e14.1mdp%

FRAGANCIA

IMPERECEDERA

CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

DE

Murray y Lanman

El perfume mas fortalecedor y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE

NAVEGACION Á VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los lunes el **Villa del Salto** *á las 6 de la tarde, llegando al Salto los miércoles.*
Los viernes el **Rio de la Plata** *á las 6 de la tarde, llegando al Salto los domingos.*

Tarifa actual de pasajes

	CÁMARA: Buenos Aires	Nueva Palmira	Mercedes	Fray-Bentos	Gualeguaychú	Uruguay	Paysandú	Villa Colon	Guaviyú	Salto	PROA: Salto	Guaviyú	Villa Colon	Paysandú	Uruguay	Gualeguaychú	Fray-Bentos	Mercedes	Palmira	Buenos Aires	
Montevideo	8	11	15	12	15	15	16	17	19	20	11	10	9	9	8	8	7	8	6	3	Montevideo
Buenos Aires		3	14	9	12	12	13	14	15	16	9	9	8	7	7	7	6	7	4		Buenos Aires
Nueva Palmira			8	7	8	10	11	12	14	15	8	8	7	8	6	8	6	6			Nueva Palmira
Mercedes				5	7	9	10	10	12	13	8	8	7	6	5	5	4				Mercedes
Fray-Bentos					2	6	7	8	10	11	6	6	5	5	4	2					Fray-Bentos
Gualeguaychú						7	8	9	11	12	7	7	6	6	5						Gualeguaychú
Concepcion del Uruguay							8	4	7	8	5	4	3	2							Concepcion del Uruguay
Paysandú								3	5	7	5	4	2								Paysandú
Villa Colon									4	6	4	3									Villa Colon
Guaviyú										4	2										Guaviyú

Las familias de cámara de cuatro personas mayores para arriba, gozarán la rebaja de un 10 p. % así como tambien los pasajeros de cámara que tomen su boleto de ida y vuelta.

Los menores de 8 años pagarán la mitad, los de 2 años no pagarán nada.

Los puntos intermedios son considerados para el embarque como el punto mas inmediato anterior y para el desembarque como el de punto mas inmediato posterior.

Salto, Noviembre 16 1878.

XXII

MARCA de FABRICA DEPOSITADA

VINO DEL DOCTOR CABANES

El **VINO del DOCTOR CABANES**, sometido á la aprobacion de la Academia de Medicina, ha sido reconocido como tónico enérgico, que encierra los principios constitutivos de la *Sangre* y de la *Carne* y dá á la sangre, *fuerza, vigor y energía.*

Los Doctores **TROUSSEAU, GUÉRARD, VELPEAU**, catedráticos de la Facultad de Medicina de Paris, lo recetan cotidianamente con el mayor éxito á las *señoras debilitadas* por los escesos de todo genero, por el *trabajo*, los *placeres*, la *menstruacion*, la *edad crítica* y el *amamantamiento prolongado*. Es sumamente eficaz contra la *inapetencia*, las *malas digestiones*, las *dispepsias*, las *gastritis*, los *vahidos*, el *vértigo*. Opera efectos maravillosos en los casos de *anemia*, de *clorósis*, de *empobrecimiento de la sangre* (cuyos glóbulos aumentan), de *flujos blancos*, de *perdidas seminales*, de *impotencia prematura*, de *enflaquecimiento general*, de **tisis pulmonar, de tercianas y calenturas intermitentes, epidémicas y endémicas.**

El **VINO del DOCTOR CABANES**, por la energía de su accion cordial, *devuelve las fuerzas, activa la circulacion de la sangre y anima de un nuevo vigor* tanto á los niños *apocados, raquíticos y enfermizos*, como á los *jóvenes gastados* por los *escesos* en el *trabajo* ó en los *placeres* ó por un *crecimiento demasiado rápido*, y á los ancianos debilitados. Es muy recomendable en las *convalecencias* pues en pequeñísimo volúmen encierra un alimento fortificante, tónico y muy nutritivo, y en los casos de impotencia y esterilidad en la muger, consecuencia de debilidad de los órganos genitales.

Corta los vómitos que tan frecuentes son durante la preñez y que tanto debilitan á las Señoras, aumenta la secrecion de la leche en las nodrizas, y da un vigor estraordinario á las criaturas, gracias á la influencia de sus principios tónicos. Es soberano en los casos de *diabetis*, de *afecciones de la médula espinal*, de *histeria*, de *epilepsia*, de *raquitismo* y en general, siempre que es necesario recurrir á un tónico poderoso, vigorizador que dé nuevas fuerzas á los pacientes.

Se sustituye con las mayores ventajas á los licores perniciosos como el ajenjo, el vermuth, como escitante del apetito. Es un preservativo apreciado para los *viajeros y marinos*, como *antiepidémico y antídoto* de la *fiebre amarilla*, el *vómito* y otras enfermedades tropicales.

Debe tenerse sumo cuidado en rehuir *las numerosas imitaciones fraudulentas* que existen y que son nocivas para las enfermas y debe rehusarse toda botella que no lleve incrustado en el vidrio: **VIN du Dr CABANES, PARIS**, y las firmas del Doctor CABANES y del preparador L. PIMPETERRE-CABIRAN tanto en la faja que rodea la botella, como en la etiqueta cuadriculada y en la marca de Fábrica, depositada, con arreglo á las leyes, en todos los paises.

De venta en todas las principales Farmacias del Mundo.

La Protectora de las Familias

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE PROTECCION MUTUA

PARA CASOS DE ENFERMEDAD

ÚNICA EN SU GÉNERO EN MONTEVIDEO

Esta Sociedad mediante una insignificante cuota mensual suministra á sus abonados, la asistencia Médica, Farmacéutica, haciendo estensivo este beneficio á las familias de los mismos. Abona además á los socios una cantidad determinada para que en casos graves á juicio del médico titular, puedan reunir consultas de otros doctores.

Las cuotas establecidas, son, segun el número de individuos de que conste la familia—50 cents. mensuales por una sola persona, 1 peso por un matrimonio solo ó con uno ó dos hijos, 1 peso y 50 cents. por una familia hasta el número de 7 individuos, 2 pesos de este número en adelante.

Médico Titular de la Sociedad, Dr. D. Antonio Galindo. Farmacéutico de la misma, D. Enrique Gil, calle de Buenos Aires esquina de Colon.

La Sociedad, segun aumente el número de abonados y las necesidades del servicio lo reclamen, contratará mas médicos y establecerá nuevas Farmacias en distintos puntos de la poblacion.

NOTA.—Para suscribirse y mayores detalles acudir á la calle de Buenos Aires esquina de Colon, Botica de Gil, ó en la calle de Rivera núm. 2 (Cordon).

e5.1mes.dp%

CARNE y QUINA

El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.

VINO AROUD CON QUINA

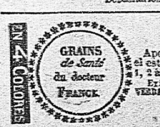
CARNE y QUINA. Así están compuestos esos poderosos reparadores de las fuerzas esos corroborantes por excelencia. — « Muy agradables al gusto, son de segura eficacia contra: la **Anemia, los Agotamientos, las Fiebres convalecencias, Diarreas, Enfermedades del estómago y de los intestinos, etc.** » (*Abeille médicale et Union médicale de Paris.*)

« Para estimular el apetito, asegurar la digestion, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre fortalecer los temperamentos, en la clorosis y la anemia profunda, nada mas precioso se puede encontrar que el **Vino Aroud con Quina.** » Dr BERTULUS, profesor.

JARABE AROUD CON QUINA (propiedades idénticas) para las personas que no pueden tolerar el vino

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.

Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas rotulo de 4 COLORES y la firma *A. Rouviere* en encarnado.

En Paris, Farmacia **LEROY**, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.

Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos**, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América**, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país**, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Londres, y el timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

TOMAS HOLLOWAY

No. 533, Oxford Street.

Lóndres, 1º de Mayo, 1878.

jn28.1año.dp%

Recibos de alquiler

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1878.

PIANOS

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

SORDERA

SUMBIDOS!!!

TODOS aquellos que se han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Buchouser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas.—Unico depósito por mayor y menor, calle de Sarandí 317, *Bazar Parisien.*

el4.1 mes.dp%



Máquinas de coser

A los que interese comprar al por mayor máquinas de coser y útiles de todas clases.—Habiendo llegado de Europa y arreglado con varios fabricantes un contrato para el Rio de la Plata, ofrezco mi casa para que pasen á enterarse de los precios y calidad.

BARTOLOMÉ CODINA

BANCO ENTRE-RIANO

Por resolucion del Directorio, se hace saber á los tenedores de Emision que por Decreto del Superior Gobierno de la Provincia, de fecha 27 de Noviembre, se ha dispuesto que dentro del término de 60 dias desde la fecha de este aviso, deben depositar en este Establecimiento los billetes que tengan en su poder, recogiendo la correspondiente constancia en una libreta de cuenta corriente, en la que bajo la firma del Interventor y Gerente que suscriben, se anotarán á su haber las partidas que entreguen, cargándoseles los valores que reciban ó trasfieran.

Se previene á todos los acreedores que durante dicho plazo pueden aun obtener en pago, á su eleccion, cualesquiera de los valores del Activo del Banco, en remate ó en venta particular, con arreglo á las bases establecidas para la liquidacion por las leyes y decretos vigentes.

Se previene especialmente á los tenedores de Emision en circulacion, que es indispensable el depósito ordenado para determinar nominalmente á todos los acreedores y fijar el monto del Pasivo del Banco, á fin de formular con arreglo á él, una vez vencido el plazo señalado, las bases bajo las cuales se pondrá término á la liquidacion, con conocimiento y aprobacion del Gobierno de la Provincia.

Uruguay, Diciembre 10 de 1878.

Mariano R. Jurado, Gerente.
José G. Ballesteros, Interventor oficial.

el4.3

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

(RES-NON-VERBA)

Desde la fecha hasta nueva órden la tarifa de *carga y pasajeros* de las Mensajerias Fluviales *es convencional.*

AGENCIA, ZAVALA, 51

n23.perm

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA

1879

Se vende en esta imprenta

INDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTE ALMANAQUE

ALMORRANAS

CURA RADICAL!!

ALMORRANAS! Esta cruel enfermedad cúrase para *siempre* y sin *peligro* con el afamado FLUIDO DE JABA del Dr. WANDIK DE AMSTERDAN, compuesto con plantas untuosas de la India China, alivia *instantáneamente* y cura en *pocos dias* sin *nunca volver*; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en seis idiomas.—Depósito en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 322; en Montevideo, depósito por mayor y menor, calle Sarandí n. 317, BAZAR PARISIEN.

el4.1 mes.dp%

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

A LA REINE DES FLEURS



Higiene de la Cabellera

AGUA TÓNICA

DE VITELINA

AGUAS VEGETALES

DE ROSAS, DE VIOLETAS

L. T. PIVER

PARIS

CENTRO MERCANTIL

Se convoca á todos los miembros de esta asociacion para la Asamblea General que tendrá lugar el martes 21 del corriente á la 1 1/2 p. m., con objeto de proceder á la eleccion de la nueva Comision Directiva, dar cuenta la saliente de su administracion y demas efectos de lo prescripto en el artículo 8.º de los estatutos vigentes.

Montevideo, Enero 2 de 1879.

e4.14 *La Comision Directiva.*

TIRANTES

DE FIERRO

Hay en venta á precio muy barato en la

Barraca del Ponton

L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

ORIZA-OIL	ESS.-ORIZA
PERFUMADO CON TODA CLASE DE OLORES	PERFUMES NUEVOS ADOPTADOS POR LOS ELEGANTES
Oleo adoptado por la moda para el cabello.	*Que han obtenido la Medalla de mérito en la Exposicion — Paris de 1867.*

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

GOTAS CONCENTRADAS

E. COUDRAY

ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA (llamada agua de salud).
OLEOCOME para el hermosear el cabello.
ELIXIR DENTÍFRICO para sanear la boca.
VINAGRE DE VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.

Se venden en la Fábrica, 13, Rue d'Enghien, en PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

LIMITADO

Aviso á los accionistas

Se ruega á los señores accionistas que no hayan aun cambiado sus acciones por certificados de acciones nuevas de libs. est. 10, segun las estipulaciones de reorganizacion de la Compañia, ocurran á la oficina de la Empresa (calle Colon, 155), tan pronto como les sea posible para tal objeto.

E. Cooper,
Representante legal.

d25.3meses

REUMATISMOS

Remedio sin rival!!

LOS que sufren de REUMATISMOS RECIENTES! CRÓNICOS! AGUDOS! ARTICULARES! HINCHAZON! Ó CUALQUIER DOLOR INTERNO EN

TRES DIAS!!

pueden curarse RADICALMENTE con algunas fricciones del afamado y SOBERANO ÓLEO DE YEMA DE HUEVOS DE AVESTRUZ, compuesto por el Dr. Wandick de Amsterdam. Hay instruccion en 6 idiomas. Unico depósito por mayor y menor, calle del Sarandí, 217, *Bazar Parien.*

NOTA—No se debe hesitar de esperimentar este remedio *sin rival!* Se dará el nombre y morada de muchísimas personas ya curadas EN TRES DIAS!!

Cada frasco está envuelto en un *pedazo de franela* preparado.

el4.1 mes dp%

Plateros

Joyeros

Relojeros

HALLARÁN UN SURTIDO COMPLETO DE HERRAMIENTAS Y FORNITURAS

Todo pedido de campaña será atendido con esmero y prontitud.

L. B. SUPERVIELLE Y C.ª

Calle 18 de Julio, 106

dl°.3meses

DIRECCION

DEL

Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13.perm. *El Secretario.*

GIROS POSTALES

Pau, Bayonne, Oloron, Mauleon, Tarbes, Bordeaux, Marseille, Toulouse

Desde 20 francos se dá giros por cualquier cantidad y todo punto de Francia, pagadero á domicilio.

L. B. Supervielle y C.ª

106 — CALLE DEL 18 DE JULIO — 106

dl°.3meses

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

SOCIEDAD

Tram-via del Este

El Directorio de esta Sociedad, debidamente autorizado de acuerdo con los Estatutos sociales, llama á propuestas para la colocacion de catorce mil pesos en obligaciones hipotecarias de $ 100 oro cada una, devengando un interés anual de 9 p. % y una amortizacion de 6 % anual.

El objeto de este empréstito es chancelar el saldo de la única hipoteca á corto término, que grava á la Empresa actualmente.

El pago de los intereses y amortizacion se hará por trimestres vencidos, al portador anotándose al dorso de los títulos.

Se reciben propuestas cerradas en la Secretaría de la Sociedad, calle de Buenos Aires núm. 124, hasta el dia 17 del corriente á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados.

El tipo mínimun á que se aceptarán es el de 90 p. % y solo por las que el Directorio juzgue mas ventajosas para la Empresa.

Montevideo, Enero 1.º de 1879.

e4.11 *El Secretario.*

GONORREAS

No mas inyecciones ni tisanas!

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS Ó

FLORES BLANCAS

y CATARRO ÚTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas PÍLDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas sin MERCURIO; su pequeño volúmen y el barniz gelatinoso azucarado que las cubre permite á las personas mas delicadas tragarlas mucho mas facilmente que las cápsulas; no dan *cólicos!* ni *eructos!* ni necesitan *inyecciones!* ni *tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Unico depósito, Sarandí núm. 317, BAZAR PARISIEN.

el4.1 mes. dp%



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos á libras y de monedas.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia ... la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 10 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

ENFERMEDADES

CRÓNICAS

Calle del Yi 201

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

Balance del mes de Octubre de 1878

ACTIVO

Valores á cobrar y Diversos deudores	$ 3.508,416
Caja, existencia en efectivo . . .	« 1.403,752
Idem en papel moneda nacional .	« 549,673
	$ 5.461,842

PASIVO

Capital realizado.	$ 1.000,000
Diversos acreedores.	« 2.845,930
Diversos acreedores, papel nacional	« 549,673
Emision en circulacion.	« 1.[illegible]
	$ 5.461,842

S. E. ú O.

Montevideo, Noviembre 6 de 1878.

F. S. Weldon, gerente.

V.º B.º

Juan José Soto, Inspector de Bancos.

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

BAÑOS DE MAR

VICHY

